

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.046

Sábado 11 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2596012

EXTRACTO

IVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, Notario Público Titular de la 29ª Notaría Santiago, con oficio en Mac-Iver 225 oficina 302, Santiago, certifica: Por escritura pública fecha 30 diciembre 2024, repertorio N° 6935, ante mí, ARIEL SHAUL HASSON NISIS, calle San José de la Sierra N° 014, departamento 76, comuna de Lo Barnechea, constituyó sociedad por acciones: Nombre: DERMA AH SpA Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios salud ambulatorios en todas las áreas de la medicina, por cuenta propia o ajena, mediante la atención integral en consultas médicas y atención de pacientes, de cualquier forma ya sea de forma presencial o virtual y remota, la elaboración e informe de exámenes, tratamientos preventivos y en general cualquier tipo de prestación del área médica o de la salud. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto: UNO) La inversión de capitales en toda clase de bienes, sean éstos muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tales como acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, explotarlas directamente o a través de terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, invertir, modificar y administrar otras sociedades; y DOS) La compra, venta y arrendamiento, con o sin muebles de bienes inmuebles. Capital: \$1.000.000, dividido 1.000 acciones iguales, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal íntegramente suscritas y pagadas forma señalada en la escritura. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 2 de Enero de 2025.

CVE 2596012

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl